INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LASERSON S.A.
Ciudad.

He examinado el balance general de **LASERSON S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2007 y el estado de resultado por el año terminado en esa fecha. La responsabilidad de estos estados es responsabilidad de los administradores de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

1. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

2. En mi opinión, y al tenor de los elementos que me fueron presentados y la revisión realizada, los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. No existe un Directorio.

3. El sistema de control interno en general es adecuado. Los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente. De la misma manera, la consideración y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4. En mi opinión, y teniendo en cuenta la documentación que me fue presentada y la revisión realizada, los estados financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2007 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. Las cifras presentadas en los estados financieros mencionados corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. En lo referente con las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, obtuve toda la información necesaria así como la colaboración de la administración y de los empleados de la Compañía, lo que me permitió cumplir satisfactoriamente con mis funciones.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de la compañía LASERSON S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2008

C.P.A. José Cabrera G.
Comisario
Reg. 31.906

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
Lupe Gómez
GUAYAQUIL

Interagua

International Water Services (Guayaquil) Interagua C.Ltda.
R.U.C.: 0992153563001

Mes	Factura No.	Cuenta N°
MAR/2008	003-004-0570984	[illegible]

Dirección de Entrega:

URDESA CENTRAL MZ. 71 SL. 4 AV. VICTOR E. ESTRADA # 806
E' PEATONAL Y GUAYACANES
Código: 50-19-019-1740-00-01

Datos del Beneficiario:

LASERSON S.A.

RUC/C.I.: 0991284559001

Dirección del Predio:

URDESA CENTRAL MZ. 71 SL. 4 AV. VICTOR E. ESTRADA # 806 I
PEATONAL Y GUAYACANES
Código: 50-19-019-1740-00-01 Cod. Cat: 35-0071-004-000-000-0000-01
Guía: 1/2" Sector: L

Número de Medidor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Meses de Deuda	Periodo de Consumo
B05BAV043178	02-ABR-2008	21-ABR-2008	0	22-02-2008 25-03-2008

Datos del Propietario:

LASERSON S.A.

Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo del Mes	Promedio 6 Meses Anteriores	Consumo Promedio del Sector
3,387 m3	3,432 m3	45 m3	75 m3	

CONCEPTO		VALOR US $
Consumo del mes:		32.45
Agua Potable	17.42	
Alcantarillado	13.94	
Cargo Fijo	1.09	
Cargos del mes:		1.65
CEM Drenaje Pluvial	1.65	

Subtotal Tarifa 0%	34.10
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	34.10

ESTADO DE CUENTA

DETALLE	VALOR US $
Deuda Anterior	51.12
Interés Acumulado	0.00
Créditos del mes	0.00
Pagos y/o débito bancario	51.12
Deuda de Convenio	0.00
Valor Total Factura	34.10
Deuda Total:	34.10

Consumos facturados en metros cúbicos

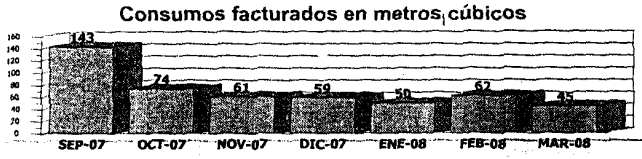

¡TENGA MUCHO CUIDADO! INTERAGUA NO ENVÍA PERSONAL A SU DOMICILIO PARA COBRAR VALOR ALGUNO, NO SE DEJE ENGAÑAR.
PARA SU TRANQUILIDAD CANCELE SÓLO EN LAS VENTANILLAS DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS, LAS CUALES ESTÁN DETALLADAS AL REVERSO DE ESTA FACTURA.

"Cualquier enmendadura sobre el sello liberará a Interagua de reclamos sobre el pago realizado".

OFICINA NOR-JCAMPOSANO
21-04-2008 12:43:48
PAGO DE FACTURA CONSUMO
CHEQUE $33.42
RETENCION 2% $ 0.68 RETENCION5%:
5513857 PAGO NETO $ 34.10
15010445

Impreso en POLIGRAFICA C.A. Telf.: 2566733, Gquil.: (02) 2504164, Quito • RUC 0990158430001 • Aut.: 1122

CLIENTE

Contribuyente Especial Resolución #345 del 7 de julio de 2004 Autorización S.R.I. No. 1105447316 Válida hasta Febrero/2009